



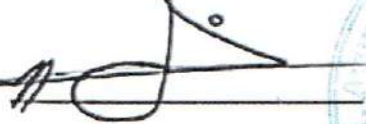


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2019-2021
HUIXQUILUCAN
SIGAMOS CRECIENDO

**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

Dependencia DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL.		Título de la Regulación: Reglamento Municipal para el Funcionamiento de las Unidades Económicas Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios del Municipio de Huixquilucan, Estado de México		
Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Dafne Danae campuzano Anaya		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 11 de Mayo 2020		
Punto de Contacto: Teléfono: 52913314 Correo: emprendimiento.huixquilucan@gmail.com	Fecha de recepción: 11/05/20	Fecha de envió: 12/05/20		
Anexe el archivo que contiene la regulación				
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN				
1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales. Reformar el "Reglamento Municipal para el Funcionamiento de las Unidades Económicas Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios del Municipio de Huixquilucan, Estado de México." Lo anterior debido a la aparición de nueva normativa municipal, así como para adecuar el articulado a la realidad económica del municipio derivado de un análisis que se hizo, encontrándose áreas de oportunidad a aprovechar.				
II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN				
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera. <ul style="list-style-type: none"> • No se agregarán normativas, requisitos, cambios de plazo a los artículos ya existentes. • La reforma consiste en situaciones de forma en el articulado. • La propuesta no prevé nuevas sanciones. 				
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.			SI	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.				x
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.				x
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.				x
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.				x

III - ANEXOS		
<p>4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación. LEY DE FOMENTO ECONÓMICO PARA EL ESTADO DE MÉXICO: https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/levvig157.pdf</p> <p>LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO: https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/levvig217.pdf</p>		
<p>Elaboró</p>  <p>Lic. Dafne Danoe campuzano Anaya Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Visto Bueno</p>  <p>Lic. Modesto Castro Sánchez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.</p>	<p>Autorizó</p>  <p>Lic. Kristina Fernández Gavón Titular de la Dependencia 2019-2021 Coordinador General de Desarrollo Económico y Empresarial</p>